



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e  
Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO DE OBRAS  
Y SERVICIOS PUBLICOS

Rio Grande, 14 NOV. 2022

VISTO el expediente N°53556/2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Compra Directa N°250/2022 para la "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA LA SUBSEC. O y S.P ZONA CENTRO – TOLHUIN".

Que a través de la RESOLUCION SEC. A.L. N°248/2022 que se encuentran a orden N°11, se autorizó el llamado a la Compra Directa N°250/2022; así mismo se autorizó el gasto para la presente contratación con un presupuesto oficial de PESOS UN MILLON CIENTO SETENTA MIL QUINIENTOS VEINTISIETE CON 90/100 (\$1.170.527,90).

Que el día 30/08/2022 se llevó a cabo la apertura de sobres, labrándose a tal efecto el Acta de Apertura pertinente, donde se asentó que se presentaron DOS (2) ofertas correspondientes a las empresas "GOMEZ JARA, ROMINA SOLEDAD" - CUIT N° 27-26690225-0 presentando una oferta por la totalidad de los renglones por un total de PESOS UN MILLON OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA CON 00/100 (\$1.089.670,00) y también se presenta la empresa "SOLDASUR SA" CUIT N° 30-61299793-0 con una cotización por los renglones que van desde el N°01 al 38 y 44 por la suma de PESOS NOVECIENTOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 62/100 (\$916.486,62).

Que a orden N°46 se adjunta nota de fecha 11/10/2022 que presenta el proveedor "GOMEZ JARA, ROMINA SOLEDAD" - CUIT N°27-26690225-0, desistiendo de la oferta presentada para el expediente de referencia

Que, vistas y analizadas las ofertas recibidas, y a partir del correo electrónico de orden N°47 donde el proveedor SOLDASUR S.A. confirma que mantiene la oferta presentada en fecha 30/08/2022, y también del informe técnico N°339 del Dpto. Cómputos Cálculos y Presupuesto obrante en orden N°49, que detalla que los precios expresados corresponden a los "Precios de Mercado", y en virtud de la nota de recomendación N°98/2022 Letra: SUB.O Y S.P- Z.C. de orden N°52, se pre adjudica los Renglones N°1 al 38 y 44 a la firma "SOLDASUR SA" CUIT N° 30-61299793-0 por la suma de PESOS NOVECIENTOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 62/100 (\$916.486,62), ya que los mismos reúnen a solo juicio de la provincia, las condiciones técnicas, económicas y financieras para merecer la adjudicación, y el precio no resulta un inconveniente para el Estado Provincial en función del Decreto N°674/11 artículo 34 inciso 58.

Que los renglones 39, 40, 41, 42 y 43 se declaran fracasados debido a que el proveedor "GOMEZ JARA, ROMINA SOLEDAD" - CUIT N° 27-26690225-0, Desistió de su oferta y que el proveedor "SOLDASUR SA" CUIT N° 30-61299793-0 no cotiza los renglones antes mencionados.

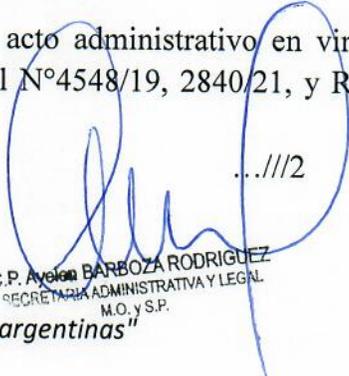
Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con el Fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia, se procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que, en virtud de lo expuesto, se realizó la Pre adjudicación (archivo n°53 y 54), de acuerdo a las recomendaciones expuestas.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18° - inciso L), y N°1399, Decreto Provincial N°2840/2021, y Decreto Provincial N°05/2022, Resolución O.P.C. N°17/2021 anexo I capítulo I – a) y Resolución O.P.C N° 58/2021, y otras legislaciones vigentes y concordantes.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1399, N°1301 Decretos Provincial N°4548/19, 2840/21, y Resolución M.O. y S.P. N° 595/19 y 308/20

...//2  
C.P.  BARBOZA RODRIGUEZ  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y LEGAL  
M.O. y S.P.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e  
Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO DE OBRAS  
Y SERVICIOS PUBLICOS

///...2

Por ello:

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL  
A/C DE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS ZONA  
NORTE Y CENTRO DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1.- Aprobar el procedimiento de la Contratación Directa N°250/2022: "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA LA SUBSEC. O y S.P ZONA CENTRO – TOLHUIN". Ello, por los motivos que anteceden.

ARTÍCULO 2.- Adjudicar la compra "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA LA SUBSEC. O y S.P ZONA CENTRO – TOLHUIN" Contratación Directa N°250/2022, de los renglones N°01 al 38 y 44, a la empresa «SOLDASUR SA.» CUIT N° 30-61299793-0, por el monto total de PESOS NOVECIENTOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 62/100 (\$916.486,62). Ello, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

ARTICULO 3.- Declarar los renglones 39, 40, 41, 42 y 43 fracasados debido a que el proveedor "GOMEZ JARA, ROMINA SOLEDAD" - CUIT N° 27-26690225-0, Desistió de su oferta y que el proveedor "SOLDASUR SA" CUIT N° 30-61299793-0 no cotiza los renglones antes mencionados.

ARTICULO 4.- Autorizar a la Secretaría Administrativa Legal del Ministerio de Obras y Servicios Públicos a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTICULO 5.-Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente contratación, será efectuado con cargo a la U.G.G. 1477UG, U.G.C. UC 1477, Inciso 20000 Y 40000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTICULO 6.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la provincia y archivar.

RESOLUCION SEC. O.y. S.P.Z.N.y C N° 653 /22.-

C.P. Ayelen BARBOZA RODRIGUEZ  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y LEGAL  
M.O. y S.P.

Firmado Electrónicamente por  
SIN PROFESION PSEFTURA CONSTANTINO  
Gobierno de Tierra del Fuego  
JEFE DE DEPARTAMENTO  
14/11/2022 14:10